



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
01/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1610716F

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-

CERTIFICO

Que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe literalmente:

“SEXTO.- Expediente 1616727E: ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 20 / 7 C.E. - 7 S.C. EJERCICIO 2026.

Primero.- Aprobar la Modificación de Créditos número 20/7 C.E. - 7 S.C. del ejercicio 2026, por concesión de Créditos Extraordinarios por importe de 415.000,00 euros, y Suplementos de Créditos por importe de 252.000,00 euros.

El detalle de aplicaciones y resumen por capítulos de la modificación de créditos queda como sigue:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 20/7 C.E – 7 S.C. EJERCICIO 2026.						
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. EJERCICIO 2026.						
ALTAS EN CRÉDITOS DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
410	933	650	04		Rehabilitación torre Jorquera	350.000,00
830	334	226	99	01	Exposición José Luis Sánchez	10.000,00
110	459	462	03		Convenio gestión gasto corriente Ayuntamiento Pozo Lorente	40.000,00
840	341	480	04		Convenio Iniesta Academy. Torneo Fútbol	15.000,00
TOTAL						415.000,00
FINANCIACIÓN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. EJERCICIO 2026.						
VARIACIONES POSITIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
		870	00		Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	415.000,00
TOTAL						415.000,00
EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 20/7 C.E - 7 S.C. EJERCICIO 2026.						
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026.						
DOTACIÓN DE CRÉDITO EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS. EJERCICIO 2026.						



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CURJ AKLL 9TW2 2DW9

SEXTO. Aprobación de expediente de modificación de créditos nº 20 / 7 C.E. - 7 S.C. Ejercicio 2026 - SEFYCU 6060690

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
01/07/2026

FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
02/07/2026

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1610716F

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
110	241	480	05		Convocatoria colegios profesionales y asociaciones profesionales	17.000,00
420	450	650	00		Plan Seguridad y Salud Infraestructuras Obras	150.000,00
840	341	480	12		Convocatoria Clubes Eventos Depotivos Extraordinarios	60.000,00
840	341	226	09	02	Eventos deportivos	25.000,00
TOTAL						252.000,00
FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026.						
VARIACIONES POSITIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
		870	00		Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	252.000,00
TOTAL						252.000,00

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 20/7 C.E - 7 S.C. EJERCICIO 2026.		
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2026.		
PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2026.		
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026. ALTAS Y DOTACIONES EN CRÉDITOS DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS.		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	35.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	132.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	
6	INVERSIONES REALES.	500.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
TOTAL		667.000,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.		
VARIACIONES POSITIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CURJ AKLL 9TW2 2DW9

SEXTO. Aprobación de expediente de modificación de créditos nº 20 / 7 C.E. - 7 S.C. Ejercicio 2026 - SEFYCU
6060690La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
01/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1610716F

6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	667.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
TOTAL		667.000,00

Segundo.- Modificar el Anexo de Inversiones y Transferencias de Capital al Presupuesto General 2026, consecuencia de la modificación que se produce en los Capítulos VI y VII del Presupuesto de Gastos provincial, así como el XVI Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, aprobado en sesión plenaria extraordinaria el pasado 12 de diciembre de 2025.

Tercero.- Continuar con la tramitación que legalmente corresponda, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Diputación Provincial, advirtiendo que la falta de alegaciones o reclamación provocará, tal como dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, su aprobación, precisando la publicación para su entrada en vigor.

Cuarto.- Dar cuenta del acuerdo adoptado a la Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, en la primera sesión que esta celebre, de acuerdo con la previsión establecida al respecto en el artículo 80, letra f), del Reglamento Orgánico.”

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia, advirtiendo de la falta de aprobación del acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
02/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CURJ AKLL 9TW2 2DW9

SEXTO. Aprobación de expediente de modificación de créditos nº 20 / 7 C.E. - 7 S.C. Ejercicio 2026 - SEFYCU 6060690

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 3 de 3